



**Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco**

Administración 2021-2024

PROVEEDURIA MUNICIPAL

**DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y
ENAJENACIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 11:00 horas del día 05 de julio del año 2022, con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V y VI de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunieron los integrantes del Comité de Compras en la sala "María Elena Larios González" ubicada en planta baja del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón No. 62 colonia Centro C.P. 49000, previa convocatoria realizada por la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria.-----

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Resolución y emisión de fallo de la segunda convocatoria de la licitación Pública GMZGDP-10/2022 "ADQUISICION DE EQUIPO TERRESTRE GRÚA PELICANO CON CANASTILLA".
5. Solicitud de aprobación de DICTAMEN QUE PROPONE LA REPARACIÓN DE 5 MAQUINAS PESADAS, UNA PIPA Y UN VOLTEO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.
6. Adquisición de equipos de cómputo para diversas áreas solicitada por el departamento de Tecnología de la Información.
7. Asuntos Varios
 1. Solicita el C. Cesar Murguía que en próxima sesión el Coordinador de Gestión de la Ciudad presente un informe sobre la utilización de la emulsión y solución para el problema de los baches en la actual temporada de lluvias. El proveedor de emulsión se comprometió a entregar una calidad de su material.
8. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Primer punto.- Lista de Asistencia (presentes)

Regidor Lic. Jorge Juárez Parra

en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez
Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones

C. Cesar Horacio Murguía Chávez

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios
y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal.

Ing. Juan Flores Aguiar

Presidente del Colegio de Ingenieros del Sur del Estado de Jalisco

Arq. Francisco Javier Magaña

Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco

C. Noemí Gutiérrez Guzmán

Presidente del Consejo Directivo de Jóvenes empresarios de Jalisco

C. Belén Huerta López

en representación de del C. Alfonso Sánchez Bernal
Presidente COPARMEX Delegación Sur Jalisco

Lic. Jenifer Yadira Zavala Magallanes

Representante del Centro Universitario
del Sur (Jefe de Suministros)

Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar

Titular del Órgano Interno de Control

M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez

Coordinador de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Segundo punto.- Declaratoria de quorum para sesionar

La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Informa al Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de Adquisiciones que una vez después de nombrar lista de asistencia se registra la asistencia de 08 de los 10 miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Tercer punto.- Lectura y aprobación del orden del día.

En este punto la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, solicita a los integrantes del comité retirar del orden del día el punto 6 ya que no se cuenta con toda la información requerida para su análisis y aprobación; por lo que se solicita quien esté de acuerdo aprobar el orden del día favor de levantar su mano **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES.**

Cuarto punto.- 4. Resolución y emisión de fallo de la segunda convocatoria de la licitación Pública GMZGDP-10/2022 "ADQUISICION DE EQUIPO TERRESTRE GRÚA PELICANO CON CANASTILLA"

En este punto la En este punto la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, presenta a los integrantes del comité de compras el análisis de la licitación pública GMZGDP-10/2022, para su análisis y aprobación:

2ª. Convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA GMZGDP-10/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO TERRESTRE GRÚA PELICANO CON CANASTILLA"

LICITANTE: AUTOMOTRIA VERVE S DE R.L. DE C.V.

ANÁLISIS DE PROPUESTA TECNICA

Nombre del Licitante: AUTOMOTRIZ VERVE S DE RL DE CV			
SOBRE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TECNICA			
DOCUMENTACION	SI	NO	
1. PROPUESTA TECNICA.-Docto. Original. Firmado por el representante legal (anexo 2)	X		
2. Documentos que la acreditan (anexo 3)	X		
• Acta constitutiva si se trata de persona jurídica	X		
• Poder que acredita como representante legal a quien firma las propuestas	X		
• Identificación oficial del representante acreditado	X		
• Cédula del Registro Federal de Contribuyentes	X		
• Comprobante de domicilio	X		
3. Programa De Entrega (Anexo 4)	X		
4. Manifestación de facultades para suscribir la propuesta (Anexo 5)	X		
5. Manifiesto Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 5 del Reglamento de Compras	X		



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y
Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande. (Anexo 6)

6. Declaración de integridad (anexo 7)	X	
7. Carta de Garantía (anexo 8)	X	

Se hace constar que por parte del licitante AUTOMOTRIZ VERVE, S. DE RL DE C.V. se omitió rubricar el Anexo 2, propuesta técnica, por parte del representante legal de la empresa antes señalada, de igual forma no se rubricaron las copias de la identificación oficial del representante legal, la del comprobante de domicilio y la constancia de situación fiscal. En sesión número 14 del comité de adquisiciones se acordó por mayoría de votos con un voto en contra que se solicitara al licitante que acudiera al departamento de proveeduría con el titular con la finalidad de subsanar esta omisión, para lo cual se manifiesta que el licitante acudió al día siguiente a rubricar la totalidad de la documentación, cumpliendo de esta manera con lo solicitado por el propio comité.

Sin embargo a la fecha no se tiene por presentado el documento que hace constar la representación legal del licitante, toda vez que está en trámite y por tanto no se puede celebrar contrato alguno con este licitante.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

EQUIPO TERRESTRE GRÚA PELICANO CON CANASTILLA.

Freightliner M2 106

Datos técnicos y equipamiento

Modelo	M2 106 4x2	Si Cumple
Tipo de vehículo	Chassis Convencional	Si Cumple
Cabina	106" BBC Convencional de Aluminio	Si Cumple
Motor	MBE900 6.4L 230HP@2200 RPM; 660lb/ft@1200 RPM	Si Cumple
Embrague	Embrague cerámico Eaton Fuller 365 mm de un disco, libre de mantenimiento.	Si Cumple
Sistema de Enfriamiento	Radiador de 805 plg2. Mando de ventilador Horton HT-650 on/off	Si Cumple
Filtro de aire	Filtro Donaldson montado en pared de fuego	Si Cumple
Escape	Silenciador sencillo horizontal con tubo de escape horizontal lado derecho.	Si Cumple
Transmisión	Eaton Fuller FSO-6406	Si Cumple
Eje Delantero	AF 13.3 13,300 lb	Si Cumple
Eje Trasero	RS 23-160 Serie R 23,000 lb	Si Cumple
Frenos Delanteros	Meritor 15"x4" Qplus	Si Cumple
Frenos Traseros	Meritor 16.5" x 7"	Si Cumple
Suspensión Delantera	Hoja plana de 14,600 lb	Si Cumple



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Suspensión Trasera	23,000 lb Multi leaf de 52"	Si Cumple
Dirección	TRW THP-60 Power Steering	Si Cumple
Distancia entre Ejes	7850 mm 309"	Si Cumple
Tanque de Combustible	Rectangular derecho en aluminio de 60 galones (227 litros)	Si Cumple
Llantas Delanteras	Continental HSL2 Eco Plus 11R22.5 16 ply radial	Si Cumple
Llantas Traseras	Continental HSL2 Eco Plus 11R22.5 16 ply radial	Si Cumple
Cabina interior	Vestiduras de diseño opal de vinilo gris. Viseras interiores para conductor y pasajero. Cubiertas de puerta con descansa brazos. Dos portatazas uno en cada lado del tablero. Sistema de calefacción/ventilación con control de temperatura. Volante de dirección de 18" 450mm de cuatro rayos. Consola delantera en techo con compartimento. Asiento delantero de conductor de respaldo alto con air suspensión. Asiento del pasajero de respaldo mediano y con caja de herramientas. Tablero de instrumento con velocímetro, tacómetro, indicadores de nivel de combustible, presión de aire, temperatura de refrigerante de motor presión de aceite de motor, temperatura de aceite de la transmisión, contador de horas, control de cruce, alarma de reversa.	Si Cumple
Cabina Exterior	Cabina de Aluminio 106" con montaje de hule. Cofre de fibra de vidrio con parrilla de plástico pintada. Conjunto de faros delanteros de posición integrados. Espejos montados en puerta estilo West Coast dobles. Parabrisas, vidrios de puertas y ventana trasera entintados. Escalones de acceso a la cabina en ambos lados.	Si Cumple



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Pintura de Cabina	Blanco Elite	Si Cumple
Pintura del Chassis	Negro	Si Cumple
Bastidor	Tipo C 11/32"X3-1/2"X10-15/16"	Si Cumple
Esfuerzo de Cadencia	120 KSI	Si Cumple

Equipamiento:

Grúa canastilla Altec TA 50

Altura de trabajo de	Hasta 16.6m y alcance lateral de hasta 11m.	Si Cumple
Capacidad de la plataforma de	600 lb independientemente de la capacidad del pescante.	Si Cumple
Control superior	Manija única de 4 funciones	Si Cumple
Sistema	Control Altec ISO-Grip®	Si Cumple
Aislante	Fibra de vidrio para brazo superior e inferior	Si Cumple
Dispositivo	Aéreo aislado	Si Cumple
Rotación	Continua	Si Cumple
El brazo	Articulado proporciona compensación de la pluma superior.	Si Cumple
Rotación e	Inclinación de la plataforma hidráulica	Si Cumple
Sistema	Hidráulico de Centro Abierto y Presión Plena	Si Cumple
Estabilizadores	Primarios con estructura en A	Si Cumple
Alarma de movimiento	Estabilizadores y enclavamientos de estabilizadores	Si Cumple
Dos juegos de circuitos	Herramientas hidráulicas en la plataforma	Si Cumple
Acoplamiento de	Desconexión rápida de prueba de presión de diagnóstico	Si Cumple
Válvulas de parada de	Emergencia en todos los controles superior e inferior estaciones.	Si Cumple
Cáncamo de elevación	De la pluma inferior desde el suelo hasta la parte inferior de la plataforma (15,1 metros) Altura de trabajo (16,6 metros) Alcance lateral máximo a la altura de la plataforma (11,0 m)	Si Cumple
Altura de viaje replegada	(3,6 m)	Si Cumple
Capacidad de la plataforma,	Individual para 2 personas (272,2 kg).	Si Cumple
Articulación de la pluma superior	-25° a 75°	Si Cumple
Articulación del brazo articulado	5,25° a 92,5° 0° a 92,5°	Si Cumple



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Rotación Continua
Administración 2021-2024

Si Cumple

La Ciudad de Todos

1. Condiciones del bien

Usado

Si Cumple

2. Modelo

De 2007 en adelante

Si Cumple (Lo manifiesta en la propuesta económica)

3. Otras Condiciones

Será **requisito indispensable** el presentar, como parte de los requisitos a incluir en el anexo técnico que presente el licitante, un peritaje del bien descrito en este anexo, con la finalidad de comprobar el estado que guarda el bien en dos vertientes: Uno, en la parte mecánica y el otro que muestre que el precio esté de acuerdo a lo establecido en el mercado.

No Cumple

Tiempo de entrega

No se ajusta a lo solicitado en las bases de la licitación, toda vez que manifiesta que la entrega será el día 28 de junio de 2022 al día siguiente de la resolución del fallo y después de haber firmado el contrato respectivo.

Garantía

Será de 6 meses

Si cumple

ANÁLISIS DE PROPUESTA ECONÓMICA

En la apertura de sobres llevada a cabo el 22 de junio de 2022, una vez analizadas las constancias documentales presentadas por el único licitante y al advertirse la existencia de omisiones en el cumplimiento de requisitos se sugirió por la Titular del Órgano Interno de Control que el Comité de Adquisiciones en sesión determinara la apertura de la propuesta económica para su posible aprobación o desechamiento. Por lo que se ordenó en ese momento el resguardo del sobre que contenía la propuesta económica a efecto de que fuera aperturado en la fecha propuesta para el fallo.

El Comité de Adquisiciones se reunió el día el día lunes 27 de junio del año 2022, a las 11:00 horas en la sala "MARIA ELENA LARIOS GONZALEZ" para emitir el acto de fallo, sin embargo no se llevó a cabo el mismo, toda vez que se procedió a solicitar la apertura de la propuesta económica, la cual fue autorizada por unanimidad. Se realizó en ese momento la apertura de dicha propuesta, arrojando el siguiente resultado:



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Fuente de los Recursos:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Devengados de la partida presupuestal
5.4.1 de Vehículos y Equipo de Transporte

Cantidad	Descripción	Sub-total	I.V.A	Monto Total
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TERRESTRE GRÚA PELICANO CON CANASTILLA MODELO 2007	\$850,000.00	\$136,000.00	\$986,000.00

Derivado de lo anterior y, en base a lo establecido en el artículo 59, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice:

“2. Salvo disposición en contrario, se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en la Convocatoria. “

En base a lo establecido en el Artículo 46 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlan el Grande, que dice:

“Son motivos para declarar desierta o cancelar la licitación.

El comité procederá a declarar desierta la licitación o determinados productos cuando:

- I. No se presenten propuestas;
- II. Cuando se presenten propuestas que no cumplan con los requerimientos establecidos en las Bases de la convocatoria”

Además en las propias bases de la presente licitación en la cláusula 18.5 establece:

“18.5 Se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido rechazadas en términos cuantitativos, y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas económicas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos bajo pena de ser rechazada en caso de omitir alguno. La documentación de la propuesta económica quedará en custodia de “La Convocante” para que sea analizada en forma detallada en la Etapa de Evaluación de propuestas. “

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al Comité lo siguiente:

Se declare desierta la segunda convocatoria de la licitación GMZGDP-10/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO TERRESTRE GRÚA PELICANO CON CANASTILLA” publicada el día 06 de junio de 2022 de acuerdo a los razonamientos expuestos con anterioridad y al Artículo 46, fracción II del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, toda vez que es requisito indispensable el presentar, como parte de los requisitos a incluir en el anexo técnico que presente el licitante, un peritaje del bien descrito en este anexo, con la finalidad de comprobar el estado que guarda el bien en dos vertientes: Uno, en la parte mecánica y el otro que muestre que el precio esté de acuerdo a lo establecido en el mercado. Además a la fecha no se tiene por presentado el documento que hace constar la representación legal de él licitante, toda vez que está en trámite y por tanto no se puede celebrar contrato alguno con este licitante.

Se determina por unanimidad de los integrantes del comité de compras **SE DECLARA DESIERTA LA SEGUNDA** convocatoria de la licitación GMZGDP-10/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO TERRESTRE GRÚA PELICANO CON CANASTILLA" publicada el día 06 de junio de 2022. De acuerdo a los razonamientos expuestos con anterioridad. de acuerdo a los razonamientos expuestos con anterioridad y al Artículo 46, fracción II del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande

Quinto Punto: Solicitud de aprobación de DICTAMEN QUE PROPONE LA REPARACIÓN DE 5 MAQUINAS PESADAS, UNA PIPA Y UN VOLTEO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

En este punto la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y después de haber escuchado a la lectura del dictamen donde se analiza dictamen detalladamente y viendo la necesidad de la contratación de servicios profesionales somete a su aprobación el dictamen de adjudicación directa anteriormente descrito por lo que pide a los integrantes del Comité si están de acuerdo en su validación levantar su mano. **POR UNANIMIDAD ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE APROBAR EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA. DE LA REPARACIÓN DE 5 MAQUINAS PESADAS, UNA PIPA Y UN VOLTEO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

Sexto punto.- Adquisición de equipos de cómputo para diversas áreas solicitada por el departamento de Tecnología de la Información.

Este punto se retira del orden del día ya que faltaron elementos para su análisis y autorización

Séptimo punto.- Solicita el C. Cesar Murguía que en próxima sesión el Coordinador de Gestión de la Ciudad presente un informe sobre la utilización de la emulsión y solución para el problema de los baches en la actual temporada de lluvias. El proveedor de emulsión se comprometió a entregar una calidad de su material.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones comenta se tomara en cuenta la solicitud y se citara al coordinador de Gestión de la Ciudad presente un informe sobre la utilización de la emulsión y solución para el problema de los baches en la actual temporada de lluvias. **POR UNANIMIDAD ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES SE APRUEBA LA SOLICITUD.**

Octavo Punto.- Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

No habiendo más asuntos que tratar, el Regidor Lic. Jorge Juárez Parra en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones, da las gracias por la disposición y el compromiso que tienen cada uno de los integrantes del comité siendo las 12: 30 horas de este jueves 05 de julio se da por clausurada la décima quinta sesión ordinaria del Comité de adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.-----

-----CIERRE DE ACTA-----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 12:30 horas en el lugar y fecha de su inicio.

CONSTE

NOMBRE	FIRMA
Regidor Lic. Jorge Juárez Parra en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones	
C. Cesar Horacio Murguía Chávez Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal.	
Ing. Juan Flores Aguiart Presidente del Colegio de Ingenieros del Sur del Estado de Jalisco	
Arq. Francisco Javier Magaña Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.	
C. Noemí Gutiérrez Guzmán Presidente del Consejo Directivo de Jóvenes Empresarios de Jalisco.	
C. Belén Huerta López en representación de del C. Alfonso Sánchez Bernal Presidente COPARMEX Delegación Sur Jalisco	



**Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco**

Administración 2021-2024

Lic. Jenifer Yadira Zavala Magallanes
Representante del Centro Universitario
del Sur (Jefe de Suministros)

Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar
Titular del Órgano Interno de Control

ATENTAMENTE

M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez
Coordinador de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

“2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”
“2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN”
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 05 de julio del año 2022